

Miércoles, 12 de mayo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañaveral

ANUNCIO. Solicitud Licencia de apertura.

Solicitada la licencia de apertura de Tienda para Venta de Golosinas y Similares por D. DAVID GONZALEZ GUTIERREZ y con emplazamiento en C/ Real, 67 de CAÑAVERAL (CÁCERES), y sometida a la Ley 5/2010, de Prevención y Calidad Ambiental de Extremadura.

En cumplimiento con la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el B.O.P., para quienes se vean afectados/as de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Cañaveral, 7 de mayo de 2021

Jacinto Sánchez Durán

ALCALDE - PRESIDENTE

